



**ANUNCIO PERFIL  
ADJUDICACIÓN SARA  
CON RECURSO ESPECIAL**

**EXPEDIENTE: 2015/000046**

**ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

**1º.- Entidad Adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2015/000046

**2º.- Objeto del Contrato.**

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REGULACIÓN DE TRÁFICO, SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA CIUDAD DE CÁDIZ.
- c) Boletín Oficial del Estado: nº 112 de 11 de mayo de 2015.

**3º.- Financiación.**

Partida Presupuestaria: 2015/06003/13400/21300

**4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto sujeto a regularización armonizada.

**5º.- Presupuesto base de licitación**

- a) Importe licitación (IVA excluido): CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (421.933,88 €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: 21% = OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (88.606,12 €).

**6º.- Clasificación de la única oferta licitante.**

- a) Fecha: 21 DE AGOSTO DE 2015.
- b) Lista de Clasificados

- La única empresa clasificada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:

Contratista: SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S. A. (SICE) (A28002335).

Nacionalidad: España.

- c) Importe de adjudicación:



**ANUNCIO PERFIL  
ADJUDICACIÓN SARA  
CON RECURSO ESPECIAL**

**EXPEDIENTE: 2015/000046**

- CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (413.495,20 €)
- 21% de IVA aplicable: OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (86.833,99 €)
- Importe total: QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (500.329,19 €)

d) Motivación: SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) es la única empresa presentada a la licitación y cumple con los requisitos exigidos en los pliegos.

**7º.- Adjudicación del Contrato.**

Fecha: 24 de septiembre de 2015.

Contratista: SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) (A28002335).

**8º.- Formalización del contrato.**

El adjudicatario deberá formalizar el contrato en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados desde la recepción de la notificación de la adjudicación y requerimiento para formalización (Artículos 151.4 y 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre)).

**9º.- Recursos**

A) RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN establecido en los artículos 40 y siguientes del TRLCSP.

El órgano competente para la resolución del recurso es el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, conforme al Convenio suscrito entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Cádiz el 11 de junio de 2014, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en relación al artículo 41.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre).

**El plazo para su interposición es de QUINCE DÍAS HÁBILES a contar a partir del siguiente a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación del contrato (Artículo 44.2 en relación al 151.4 de).**

La presentación del escrito de interposición deberá hacerse necesariamente en el registro general del Ayuntamiento de Cádiz o en el registro general de la Diputación de Cádiz. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.3 TRLCSP, la fecha de presentación del escrito será la de entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Cádiz o en el registro general de la Diputación de Cádiz, sin que pueda computarse la fecha de presentación del mismo, en los registros recogidos en el artículo 38.b), c), d) y e) de la Ley

Excmo. Ay  
Area de P



to de Cádiz  
/ Hacienda

**ANUNCIO PERFIL  
ADJUDICACIÓN SARA  
CON RECURSO ESPECIAL**

**EXPEDIENTE: 2015/000046**

30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

B) RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO establecido en el artículo 8.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

**Contra el presente acuerdo no procederá la interposición de recursos administrativos ordinarios (Artículo 40.5 TRLCSP).**